
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Curso: 1º BACHILLERATO

**Departamento: LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Curso 2018-2019

**Profesoras: M^a JOSÉ VILLALBA
ANTONIO MONTALBO
JUAN MARTÍN HOYOS**

IES J.I. Luca de Tena

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVOS GENERALES	5
2. OBJETIVOS, CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	6
3. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.....	24
4. PLAN LECTOR.....	25
5. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO	26
6. METODOLOGÍA	28
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	29
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO.....	33
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	35
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	37
11. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	37

INTRODUCCIÓN

REFERENCIAS LEGALES

La Programación del área de Lengua castellana y Literatura para el curso 2017-2018 se ha realizado atendiendo a la normativa vigente, concretamente:

▪ **La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.**

. La nueva organización de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se desarrolla en los artículos 22 a 31 y 32 a 38, respectivamente, de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, tras su modificación realizada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**. El currículo básico de las asignaturas correspondientes a dichas enseñanzas se ha diseñado de acuerdo con lo indicado en dichos artículos.

Decretos y órdenes que desarrollan la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa:

▪ **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

▪ **Corrección de errores de Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01/05/2015).

Este **Real Decreto** determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones fijan para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en dichas etapas.

▪ **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29/01/2015).

▪ **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las **evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato**. (BOE 30/07/2016).

Normativa autonómica: ANDALUCÍA

▪ **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato.

▪ **Real Decreto 310/2016**, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

▪ **Decreto 111/2016, de 14 de Junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

▪ **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato.

▪ **Orden ECD/462/2016**, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la LOMCE, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

▪ **Orden de 14 de Julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- **Orden de 1 de Agosto de 2016**, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Instrucción 12/2016**, de 29 de Junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de ESO para el curso 2016/2017.
- **Instrucciones de 26 de Julio** de 2016, de la Secretaria General de Educación y Formación Profesional, por las que se concretan determinados aspectos de la Organización y el Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de Andalucía, para el curso escolar 2016/2017.

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Don Antonio Montalbo Pérez	3º ESO	LCL- libre disposición
	3º ESO	LCL- libre disposición
	1º Bachillerato	LCL
Doña Mª José Villalba Alcalá	2º ESO	LCL
	4º ESO	LCL
	4º ESO	LCL
	1º Bachillerato	Literatura Universal
Juan Martín Hoyos	3º ESO	LCL –Libre disposición
	2º Bachillerato	LCL
	2º Bachillerato	LCL
	2º Bachillerato	Comentario de texto
	2º Bachillerato	Comentario de texto
Don Raúl Ager Vázquez	1º ESO	Refuerzo
	1º ESO	Educación física
	1º ESO	Educación física
	2º ESO	LCL
	2º ESO	LCL
Doña Luisa Elena Canalejo González	3º ESO	Valores éticos
	3º ESO	Ámbito sociolingüístico
	2º Bachillerato	LCL
	2º Bachillerato	Comentario de Texto

1. OBJETIVOS GENERALES

LOGROS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ALCANZAR AL FINALIZAR CADA ETAPA EDUCATIVA. NO ESTÁN ASOCIADOS A UN CURSO NI A UNA MATERIA CONCRETA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL ,CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS: CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y ACTITUDES QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: REFERENTES ESPECÍFICOS PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. DESCRIBEN LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS QUE SE QUIEREN VALORAR Y QUE EL ALUMNADO DEBE ADQUIRIR Y DESARROLLAR EN CADA MATERIA.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

En concreto, la asignatura de Lengua castellana y Literatura en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en sus vertientes pragmática, sociolingüística y literaria. Debe aportar las herramientas y los conocimientos que articulan los procesos de comprensión y expresión oral y escrita para desenvolverse con éxito en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los demás para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional del lenguaje se articula en el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos tanto de los elementos formales como de las normas sociolingüísticas.

La reflexión literaria a través del análisis y la lectura de textos y obras completas representativas del patrimonio literario permite al alumnado conocer otras realidades sociales y culturales, enriquecer su personalidad ampliando su visión del mundo, y afianzar sus hábitos lectores, desarrollando el sentido estético.

El currículo de Lengua castellana y Literatura se organiza, pues, en cuatro bloques. En el siguiente cuadro se describe el objetivo de cada bloque y las perspectivas recomendadas para abordar los contenidos tratados.

COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR. Este bloque busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente, interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR. La lectura y la escritura son los instrumentos que ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo. Desempeñan, pues, un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Así, el objetivo de este bloque es que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

Comprender un texto implica activar estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, para aprender la propia lengua y por placer. Por su parte, la enseñanza de los procesos de escritura persigue concienciar al alumnado de un procedimiento en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Para profundizar en las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten utilizar los géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. Este bloque responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de usar el conocimiento lingüístico como fin en sí mismo para devolverle su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: la palabra (su uso y sus valores significativos y expresivos); las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; las relaciones textuales que fundamentan el discurso, y las variedades lingüísticas. La reflexión metalingüística se integra en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

EDUCACIÓN LITERARIA. El objetivo de la Educación literaria en Bachillerato es crear lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de la vida. Debe alternarse la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a los gustos de los estudiantes y a su madurez cognitiva con otras representativas de nuestra literatura.

En el Bachillerato se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa con el planteamiento progresivo de su evolución cronológica desde la Edad Media hasta el siglo xx, siempre a través de la lectura, análisis e interpretación de textos significativos.

También es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, de un mismo periodo o de periodos diversos, aprendiendo a integrar las opiniones propias y ajenas.

Secuenciación de contenidos

1. LA COMUNICACIÓN

La comunicación verbal
Los elementos de la comunicación
La interpretación del enunciado
Las funciones del lenguaje

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los distintos elementos que intervienen en el proceso de comunicación y las condiciones necesarias para que sea satisfactorio.
2. Diferenciar distintos tipos de mensajes según su objetivo comunicativo.
3. Señalar las características específicas del lenguaje humano.
4. Identificar las funciones del lenguaje y los actos de habla presentes en distintos actos comunicativos.
5. Clasificar distintos tipos de signos no lingüísticos.
6. Señalar las peculiaridades del signo lingüístico.

2. EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES

El enunciado y el texto
La coherencia
La cohesión

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los factores que determinan la coherencia de un texto.
2. Identificar los distintos mecanismos de cohesión textual.
3. Reconocer y emplear correctamente los conectores textuales.
4. Identificar los distintos tipos de marcadores.
5. Explicar la función de los marcadores del discurso en textos concretos.
6. Componer textos coherentes, cohesionados y adecuados.

3. LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN TEXTUAL

Los géneros discursivos
Las tipologías textuales
La narración
La descripción
La exposición

La argumentación
El diálogo

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Analizar los rasgos más significativos de distintos tipos de textos, valorando su adecuación al contexto.
2. Analizar textos narrativos y descriptivos atendiendo a sus elementos esenciales.
3. Reconocer la relación entre las partes de una exposición.
4. Realización de exposiciones escritas planificadas, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
5. Reconocer en textos argumentativos la tesis y los argumentos que la justifican o confirman.
6. Reconocer en textos argumentativos la tesis y los argumentos que la justifican o confirman.
7. Diálogo. Analizar los rasgos más significativos.

4. LOS TEXTOS ORALES Y LOS TEXTOS ESCRITOS

Oralidad y escritura
Los textos orales
Los textos orales dialogados
Los textos orales monologados
Los textos escritos
La publicidad
Los textos periodísticos

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en textos orales y escritos las modalidades textuales básicas, así como las características que les son propias.
2. Reconocer los rasgos más característicos de los textos periodísticos y publicitarios.
3. Elaboración de mensajes publicitarios.

5. LAS CLASES DE PALABRAS I

Categorías y funciones
El sustantivo
Los determinantes
Los pronombres
El adjetivo
Las palabras invariables

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Distinguir palabras variables e invariables.
2. Reconocer los diferentes tipos de sustantivos.
3. Interpretar los distintos tipos de determinantes y pronombres
4. Analizar los distintos tipos de adjetivos.

6. LAS CLASES DE PALABRAS II

El verbo: caracterización morfológica

El verbo: caracterización sintáctica

El verbo: caracterización semántica

Las perífrasis verbales

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Utilizar correctamente las formas verbales regulares e irregulares.
2. Analizar correctamente la estructura y tipos de perífrasis verbales.

7. LA ORACIÓN SIMPLE

Los grupos o sintagmas

Concepto de oración

Oraciones simples y compuestas

Sujeto y Predicado

Los complementos del verbo

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Diferenciar enunciados oracionales y no oracionales.
2. Reconocer constituyentes y establecer su estructura jerárquica.
3. Reconocer oraciones simples.
4. Identificar el sujeto y el predicado en oraciones simples.
5. Reconocer las distintas posibilidades del sujeto expreso.
6. Reconocer las distintas formas del núcleo del predicado.
7. Diferenciar los distintos complementos argumentales y no argumentales del verbo.
8. Analizar oraciones simples reconociendo todas las posibilidades de sus constituyentes.

8. LOS VALORES DE *SE*. CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES

Los valores de *se*

La oración según su estructura sintáctica

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Clasificar correctamente oraciones simples según su estructura sintáctica.
2. Reconocer las oraciones impersonales y pasivas.
3. Identificar los distintos valores del pronombre *se*.

9. LAS ORACIONES COMPUESTAS

La oración compuesta
Oraciones coordinadas
Oraciones yuxtapuestas
Oraciones subordinadas sustantivas
Oraciones subordinadas adjetivas
Oraciones subordinadas adverbiales

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

- 1 Reconocer las oraciones compuestas por coordinación.
- 2 Identificar las oraciones que están coordinadas y explicar las relaciones semánticas que las unen.
- 3 Analizar sintácticamente las oraciones coordinadas y señalar sus nexos.
- 4 Valorar la importancia del uso de nexos variados en las producciones.
- 5 Reconocer las oraciones compuestas por subordinación y su tipología.

10.LAS VARIETADES SOCIALES Y FUNCIONALES

Lengua y habla
Concepto de variedad lingüística
Clases de variedades lingüísticas

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Conocer las variedades que presenta la lengua española.

11. LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA

España: un estado plurilingüe
Origen histórico de las lenguas de España
Bilingüismo y diglosia
La normalización lingüística

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Conocer la realidad plurilingüe de España.
2. Explicar las causas históricas de la realidad plurilingüe de España.
3. Valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
4. Conocer el origen y la evolución de las lenguas de España.
5. Conocer las situaciones de bilingüismo y diglosia.
6. Mostrar una actitud de respeto hacia las lenguas de España.
7. Conocer el contenido de las leyes de normalización lingüística.

12.VARIEDADES DIALECTALES

Las lenguas de España y sus variedades
La variedad meridional del castellano
La variedad septentrional del castellano
Hablas de tránsito: extremeño y murciano
El castellano de las comunidades bilingües

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Conocer la realidad plurilingüe de España
2. Valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
3. Conocer el origen y la evolución de las lenguas de España.
4. Diferenciar las variedades dialectales del castellano en España.
5. Reconocer y describir los rasgos de las variedades dialectales del español en textos
6. Mostrar una actitud de respeto hacia las lenguas de España.

13.EL COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS

Los textos literarios
El comentario de textos líricos
El comentario de textos narrativos
El comentario de textos dramáticos

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Sintetizar, oralmente y por escrito, el contenido de textos literarios de cada uno de los géneros.
2. Señalar la intención comunicativa de un texto literario.
3. Identificar de manera razonada el género al que pertenece un texto literario.
4. Establecer los rasgos más destacados de cada uno de los subgéneros.

5. Reconocer los elementos estructurales básicos de un texto literario y sus recursos expresivos.
6. Analizar la construcción interna de un texto literario.
7. Interpretar y valorar textos literarios.
8. Crear textos escritos coherentes que den cuenta de distintos aspectos estudiados en la unidad.
9. Sistematizar la información relacionada con el lenguaje y los géneros literarios.
10. Valorar los textos literarios estudiados en la unidad.

14. LA LÍRICA MEDIEVAL

- La Edad Media y su literatura
- La lírica popular
- La lírica popular en la península
- La lírica culta
- La lírica culta peninsular
- La poesía cancioneril

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Identificar las características propias de los textos líricos estudiados.
2. Adscribir razonadamente un texto lírico al género correspondiente.
3. Reconocer en los textos líricos las características propias de la comunicación literaria, identificando las funciones del emisor y del receptor, las peculiaridades del ámbito literario y las distintas formas de transmisión.
4. Conocer el marco histórico y cultural en que se han creado los textos líricos estudiados.
5. Establecer relaciones entre las distintas manifestaciones líricas estudiadas.
6. Analizar, a partir de textos líricos medievales, los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de su contexto de producción.
7. Valorar críticamente el carácter estético de los textos líricos medievales, observando las transformaciones históricas de los mismos.
8. Relacionar las producciones literarias peninsulares con manifestaciones del mismo género en otras literaturas.
9. Conocer y valorar las obras más representativas de la literatura en las distintas lenguas peninsulares.

15. LA POESÍA NARRATIVA MEDIEVAL

- La poesía épica
- La épica medieval europea
- La épica castellana
- El Cantar de Mío Cid**
- Los romances
- El mester de Clerecía
- Berceo y **Los Milagros de Nuestra Señora**
- El Libro de Buen Amor**

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Identificar las estructuras propias de los textos narrativos estudiados.
2. Adscribir razonadamente un texto narrativo al género correspondiente.
3. Reconocer en los textos narrativos las características propias de la comunicación literaria, identificando las funciones del emisor y del receptor, las peculiaridades del ámbito literario y las distintas formas de transmisión.
4. Establecer relaciones entre las distintas manifestaciones narrativas estudiadas.
5. Analizar, a partir de textos narrativos, los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de su contexto de producción.
6. Valorar críticamente el carácter estético de los textos narrativos medievales, observando las transformaciones históricas de los mismos.
7. Conocer las obras más representativas de la narrativa medieval peninsular.
8. Reconocer las características generales y específicas de las grandes obras de la narrativa medieval española.
9. Valorar las obras narrativas medievales consideradas.

16. LA PROSA Y EL TEATRO MEDIEVALES. LA CELESTINA

Los orígenes de la prosa castellana
La obra en prosa de Alfonso X el Sabio
Las colecciones de apólogos
Don Juan Manuel y **El Conde Lucanor**
La prosa de ficción
El teatro medieval
La Celestina

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Valorar críticamente el carácter estético de los textos narrativos medievales, observando las transformaciones históricas de los mismos.
2. Conocer las obras más representativas de la narrativa medieval peninsular.
3. Reconocer las características generales y específicas de las grandes obras de la narrativa medieval española.
4. Valorar las obras narrativas medievales consideradas.
5. Conocer las obras más representativas del teatro medieval peninsular.

17. LA LÍRICA RENACENTISTA

El Renacimiento
El Renacimiento en España
El petrarquismo
Garcilaso de la Vega
La poesía en la segunda mitad del siglo XVI
Fernando de Herrera

Fray Luis de León
San Juan de la Cruz

Distribución temporal

Tercer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en un texto lírico renacentista las características propias de la comunicación literaria, identificando las funciones del emisor y del receptor, sus peculiaridades literarias y las distintas formas de transmisión.
2. Interpretar adecuadamente el sentido de un texto lírico renacentista, explicando los recursos del lenguaje figurado.
3. Analizar los aspectos formales de un texto lírico, identificando los principales versos, estrofas y composiciones empleados en el Renacimiento.
4. Reconocer los temas, motivos y tópicos más usuales en el Renacimiento.
5. Comparar las obras de los principales poetas del Renacimiento, señalando sus semejanzas y diferencias formales y temáticas.
6. Sintetizar las características más destacables de la trayectoria poética de los principales autores del siglo XVI.
7. Esquematar los rasgos de la prosa espiritual.
8. Establecer el marco en el que se ha generado la obra renacentista, analizando, a partir de los textos, los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de su contexto de producción.
9. Aplicar al análisis del texto los conocimientos, instrumentos y técnicas estudiados.
10. (Opcional) Interpretar y valorar la *Égloga I*, de Garcilaso de la Vega, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto.

18. LA PROSA RENACENTISTA. LAZARILLO DE TORMES

La variedad de la prosa renacentista

La prosa no narrativa

La prosa narrativa

Lazarillo de Tormes

Distribución temporal

Tercer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Identificar en textos de la prosa renacentista las distintas estructuras del género narrativo, sus principales elementos y las técnicas más usuales.
2. Adscribir razonadamente un texto a un modelo determinado en función de aspectos relativos a la historia y el discurso.
3. Establecer los rasgos temáticos y formales más destacados de las principales obras de la prosa renacentista.
4. Relacionar distintas manifestaciones narrativas renacentistas.
5. Valorar críticamente el carácter estético de los textos narrativos renacentistas, observando las transformaciones históricas de los mismos.
6. Explicar los rasgos temáticos y formales del *Lazarillo de Tormes*.
7. Interpretar las obras estudiadas en relación con su contexto histórico y literario.

19.CERVANTES Y EL QUIJOTE

Vida de Cervantes
Obra literaria cervantina
Novelas ejemplares
Don Quijote de la Mancha

Distribución temporal

Tercer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Conocer y valorar la obra narrativa de Cervantes.
2. Explicar los rasgos temáticos y formales de *Don Quijote*.
3. Explicar la importancia del *Quijote* en el desarrollo del género narrativo.

20. LA LÍRICA Y LA PROSA BARROCA

El Barroco
La lírica barroca
Luis de Góngora
Francisco de Quevedo
La prosa barroca
Guzmán de Alfarache
El Buscón
Baltasar Gracián

Distribución temporal

Tercer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en un texto lírico, narrativo o didáctico barroco las características propias de la comunicación literaria, identificando las funciones del emisor y del receptor, sus peculiaridades literarias y las distintas formas de transmisión.
2. Interpretar adecuadamente el sentido de un texto lírico, narrativo o didáctico barroco, explicando los recursos del lenguaje figurado.
3. Analizar los aspectos formales de un texto lírico, identificando los principales versos, estrofas y composiciones empleados en el Barroco.
4. Reconocer los temas, motivos y tópicos más usuales del período estudiado.
5. Comparar las obras de los principales poetas del Barroco, señalando sus semejanzas y diferencias formales y temáticas.
6. Sintetizar las características más destacables de la trayectoria poética de los principales autores del siglo XVII.
7. Esquematizar los rasgos de la prosa barroca y explicar sus principales características.
8. Establecer el marco en el que se ha generado la obra barroca, analizando, a partir de los textos, los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de su contexto de producción.
9. Aplicar al análisis del texto los conocimientos, instrumentos y técnicas estudiados.

21.EL TEATRO BARROCO

El teatro antes del Barroco
Los corrales de comedias
La Comedia Nueva
Lope de Vega
Tirso de Molina
Calderón de la Barca

Distribución temporal

Tercer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en textos dramáticos del Barroco español sus características constitutivas.
2. Identificar en los textos dramáticos barrocos las características de su representación, atendiendo especialmente al empleo de los códigos verbales y no verbales (visuales y auditivos) y a las circunstancias de su puesta en escena (teatro de corrales, teatro cortesano y autos sacramentales).
3. Comprender el carácter estético de los textos dramáticos medievales, renacentistas y barrocos.
4. Identificar los principales tipos de dramas barrocos.
5. Interpretar el contenido de textos dramáticos barrocos, reconociendo los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de los mismos.
6. Valorar críticamente el carácter estético de los textos dramáticos.
7. Explicar las características generales del teatro medieval, renacentista y barroco.
8. Exponer las características básicas de los grandes dramaturgos del siglo XVII.
9. Analizar e interpretar *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega.

22. Visión panorámica de las características generales de la Ilustración y el Romanticismo.

Distribución temporal

Tercer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en un texto las características propias de la comunicación literaria ilustrada, romántica.
2. Interpretar adecuadamente el sentido de un texto de estas épocas.
3. Aplicar al análisis del texto los conocimientos, instrumentos y técnicas estudiados.
 - La temporalización de estos contenidos no va a ser homogénea en los tres grupos. Cada profesor adoptará aquella que vea mejor para las características de su grupo y su propia metodología. No obstante se darán los mismos contenidos en los tres grupos.

Estándares de aprendizaje

LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, QUE CONCRETAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PERMITEN DEFINIR LOS RESULTADOS.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.

Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.

Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichasresumen.

Respeto las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.

Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones coordinadas.

Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas adverbiales.

Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmáticotextual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

Obtiene la información de fuentes diversas.

Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

3. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIAS: CAPACIDADES PARA APLICAR DE FORMA INTEGRADA LOS CONTENIDOS DE CADA ENSEÑANZA Y ETAPA EDUCATIVA, CON EL FIN DE LOGRAR LA REALIZACIÓN ADECUADA DE ACTIVIDADES Y LA RESOLUCIÓN EFICAZ DE PROBLEMAS COMPLEJOS.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje.

Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de

la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Competencias básicas en ciencia y tecnología

Son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de

aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas

La competencia social se relaciona con el **bienestar** personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica **conocer**, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

4. PLAN LECTOR

El desarrollo de una buena competencia lectora es imprescindible en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Por ello, la lectura debe ser programada como una actividad evaluable en todas las áreas y especialmente en la nuestra.

Muchos de los problemas que presentan los alumnos se derivan de la falta de un hábito lector:

- Problemas con la lectura en voz alta: falta de fluidez, entonación errónea, falta de ritmo, etc.
- Problemas de comprensión: dificultades a la hora de organizar la información y jerarquizar las ideas.
- Pobreza léxica: impide entender bien los textos.

Los alumnos que tienen estas dificultades suelen tener una escasa probabilidad de éxito en otras áreas y suelen desmotivarse hacia el estudio. En este sentido, el plan lector debe ser objetivo de todos, tanto de padres como de profesores de todas las áreas.

La lectura debe ir unida a la escritura (expresión escrita, ortografía, presentación de escritos, vocabulario) y a la expresión oral (lectura en voz alta, resúmenes orales, etc), con lo que se contribuye a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.

Objetivos generales:

1. Fomentar el hábito lector, que conlleva la adquisición de una serie de competencias básicas para el desarrollo de la persona.
2. Adquirir una formación lectora de manera continuada y adaptada a las necesidades y gustos de cada alumno.
3. Estimular la sensibilidad literaria.
4. Contribuir a un aprendizaje transversal aprovechable desde todas las áreas del conocimiento.
5. Integrar la competencia lingüística en todas las áreas que conforman el currículo.

La mejora en la comprensión y producción de textos constituye uno de los objetivos concretos de Lengua Castellana y Literatura. La programación es suficientemente elocuente en este sentido, y todas y cada una de las unidades didácticas recogen procedimientos para trabajar estos aspectos.

Sin embargo, conviene señalar que dedicar al menos una hora semanal para trabajar estas destrezas es indispensable en todos los niveles, bien de manera continua o discontinua.

Por otro lado, no hay que olvidar que la lectura es un hábito individual. Por ello, se establecen una serie de lecturas obligatorias y también otras que se dejan a la libre elección por parte del alumnado.

En el caso de las lecturas obligatorias, se han escogido siguiendo los siguientes criterios:

En los dos primeros cursos de la ESO, se ha pretendido que haya obras representativas de los distintos géneros literarios y se han buscado muestras para la lectura colectiva o estímulos para conformar un gusto literario. En el segundo ciclo de la ESO y en Bachillerato, se ha atendido más bien a que sean obras representativas de los diferentes períodos históricos, además de que haya muestras de distintos géneros, sin olvidar obras con temáticas cercanas al alumnado.

Itinerarios lectores de 1º de Bachillerato:

1ª Evaluación:

Romancero, Editorial Edebé.

La Celestina, Fernando de Rojas, Editorial Oxford.

Coplas a la muerte de su padre, Jorge Manrique

Una obra literaria de libre elección por parte del alumno.

2ª Evaluación:

Antología de poesía de los Siglos de Oro, Editorial Akal.

Novelas ejemplares, Miguel de Cervantes, Editorial Oxford.

Una obra literaria de libre elección por parte del alumno.

3ª Evaluación:

El perro del hortelano Lope de Vega.

Una obra literaria de libre elección por parte del alumno.

El orden de estas lecturas puede variar en función de los ejemplares que de estos títulos tenga el Departamento y puedan ser utilizados por el alumnado.

Las obras de teatro y las composiciones poéticas serán leídas en voz alta por los alumnos en clase.

Tras la lectura de cada libro, el alumno elaborará un resumen de su contenido. Para ello, se le facilitará un modelo de ficha que servirá tanto para enriquecer la lectura por parte del alumno como para facilitar la evaluación de la competencia lingüística de éste por parte del profesor. Los alumnos que amplíen sus lecturas también podrán presentar las fichas de los libros leídos y esto será tenido en cuenta positivamente en su calificación.

Para fomentar el gusto por la lectura, se realizarán actividades de dinamización de la biblioteca del Centro y del propio Departamento de Lengua Castellana y Literatura, cuyos fondos bibliográficos tienen establecido un servicio de préstamos para los alumnos.

5. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Educación vial

Este tema transversal puede tratarse en relación con el estudio del signo, al considerar los sistemas semióticos de las señales de tráfico; en este sentido, se insistirá especialmente en la importancia de este código y en la necesidad de respetarlo como medio para incrementar la seguridad de peatones y conductores.

Educación para la paz

El conocimiento de la realidad plurilingüe de España permite desarrollar una actitud de respeto hacia los demás. El estudio de las siglas y los acrónimos como procedimientos de formación de palabras se puede abordar a partir de los nombres de distintas ONG. A partir de textos, se puede tratar el tema de la subestimación y los prejuicios con que tratamos a los que son diferentes, especialmente en relación con los inmigrantes que hay en nuestro país.

Podemos abordar contenidos transversales relacionados con la Educación para la paz desde varios aspectos: el conocimiento de la realidad pluricultural de la literatura medieval; la tolerancia social y religiosa en diversos momentos del período abordado; y también a partir de la tirada 118 del Cantar de Mio Cid: las consecuencias de la guerra.

Educación moral y cívica

El tratamiento de las cuestiones relacionadas con el proceso comunicativo permite considerar la interpretación de los mensajes atendiendo a la intención y el contexto, y se relaciona con el respeto mutuo entre los interlocutores. Además, los códigos no verbales, abordados desde su carácter cultural, es decir, como productos de una determinada sociedad, facilita el desarrollo del tema del respeto a la diversidad.

Finalmente, el reconocimiento de los distintos dialectos del español debe derivar hacia una actitud de respeto hacia los mismos.

Al tratar las diferencias existentes entre los sistemas fonológicos de las distintas variedades diatópicas del castellano, se insistirá en el respeto por pronunciaciones diferentes a la propia. La ambigüedad de los discursos producida por la homonimia y la polisemia, sumada al grado de vaguedad que poseen algunas palabras, origina muchas veces malentendidos en la comunicación humana y estos, a su vez, son fuentes de recelos o discordia.

Lo mismo ocurre con el uso de sinónimos parciales, sobre todo los debidos a variantes sociales o expresivas, que pueden dificultar el entendimiento.

Por otra parte, los alumnos deben ser conscientes del uso frecuente de eufemismos, sobre todo, en los medios de comunicación, que sirven para enmascarar realidades adversas o desagradables. Ser consciente de estos fenómenos, escuchar y leer con ánimo de comprensión y espíritu crítico favorece el desarrollo de la competencia comunicativa.

El estudio de una obra como **el Lazarillo de Tormes**, incluida en su momento en el Índice de libros prohibidos, permite tratar determinadas situaciones sociales que funcionan como censuradoras de la realidad literaria, así como trasladar el caso de Lazarillo a circunstancias del pasado reciente de España y de la actualidad en otros países.

Por su parte, el estudio de la obra de Cervantes brinda múltiples posibilidades de reflexión y debate, sin dejar de tener en cuenta el contexto histórico, cultural y literario en que se escribió. Entre las numerosas relaciones que pueden establecerse con estos temas transversales, si se opta por la lectura completa del **Quijote**, se puede considerar el análisis del discurso de las armas y las letras, el episodio de los galeotes, etc.

Entre los rasgos generales del romanticismo, hay varios que ofrecen la posibilidad de la reflexión y el debate, sobre todo en una sociedad desarrollada, consumista, satisfecha y, a la vez, de grandes contrastes: el anhelo de libertad, la insatisfacción y desdicha por los conflictos entre los ideales y deseos del individuo y el mundo, el nacionalismo, la oposición a la pena de muerte. Los artículos de Larra, con su insistencia en la necesidad de la educación de los españoles y su sátira de costumbres y comportamientos, favorecen el desarrollo de la

actitud crítica. Las obras de Galdós, Clarín y Pardo Bazán plantean problemas sociales y morales (intolerancia, corrupción, hipocresía, egoísmo, ansia de grandeza, obsesión por el dinero, incultura, violencia...) no muy diferentes de los que se producen en la sociedad actual.

Si se aborda la lectura de una obra realista se hallarán múltiples ocasiones para reflexionar críticamente sobre la conducta de los personajes y las situaciones por las que atraviesan, y establecer relaciones con el mundo real.

En la comunicación con los demás, hay que procurar actuar con educación y cortesía. En actos de habla como preguntas u órdenes existen distintas posibilidades de construcción de enunciados que manifiestan diversos grados de cortesía.

También es muy importante oír con atención lo que se nos dice para desentrañar el sentido, no siempre evidente, de los mensajes.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

Este tema puede desarrollarse ampliamente a partir de la expresión de los sentimientos femeninos en los textos líricos medievales primitivos. Este tema puede desarrollarse a partir de la consideración de la mujer en el **Libro de buen amor** o en **La Celestina**, vinculándolo especialmente con la condición femenina en la Edad Media. Este tema transversal se puede trabajar a partir del estudio del tratamiento de la mujer en el teatro barroco español.

Los temas tratados en el teatro neoclásico (el amor, la familia, el papel de la mujer) constituyen un punto de partida idóneo para abordar cuestiones relacionadas con este tema transversal.

El protagonismo de la mujer en la literatura realista permite reflexionar sobre su consideración social en la época, sobre las convenciones a las que estaba sujeta y sobre las salidas laborales y vitales que se le ofrecían. Cabe señalar aquí su importantísimo papel como lectora, sobre todo de folletines (como la protagonista de **La desheredada**).

Educación para la salud

Este tema puede tratarse a partir de la «Invectiva contra el vino» del **Libro de buen amor** en el caso de que se realice la guía de lectura.

Este contenido puede desarrollarse a partir del ideal de belleza renacentista y su relación con los cánones de belleza impulsados por la publicidad y la moda en el mundo actual.

Memoria Histórica

En relación con la celebración del día de la memoria histórica se realizará una antología de textos, de diferente tipología, contextualizados en el periodo comprendido entre la II República y la instauración de la Democracia. Esta actividad se relacionará con el desarrollo del currículo de la materia.

6. METODOLOGÍA

Como criterio metodológico básico y como consecuencia de lo expuesto en el apartado anterior, hemos de resaltar que en bachillerato se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de investigación (contenido transversal a los distintos bloques) y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística y comunicativa que le ayude a formalizar su propio discurso, para afianzar su hábito lector y para desarrollar su capacidad creadora.

El mismo criterio rige para las actividades y textos sugeridos y para la gran cantidad de material gráfico que se ha empleado, de modo que el mensaje es de extremada claridad expositiva, sin caer en la simplificación, y todo concepto es explicado y aclarado, sin considerar que nada es sabido previamente por el alumno, independientemente de que durante la etapa anterior, y con sus características propias, haya estudiado estos contenidos y técnicas

El enfoque competencial de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional.

Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:

La lectura, análisis y comentario de textos constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo de las unidades didácticas.

Nuestra programación ofrece también un importante corpus de audio y de vídeo para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y la interpretación de otras manifestaciones artísticas (música, danza, cine) en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios tomados en cuenta para la comprobación de la consecución de los objetivos marcados son los siguientes:

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.
7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de este departamento se adecuan a los objetivos generales que figuran en el proyecto curricular del Centro.

La evaluación ha de ser un proceso continuo presente no sólo en los aspectos del conocimiento, sino en todas las actividades educativas. Para valorar el aprendizaje de cada alumno, los profesores del departamento se basarán en los siguientes criterios:

1. Los contenidos que aparecen concretados en la programación de cada curso.
2. El interés y la actitud participativa en las actividades desarrolladas en el aula.
3. La lectura expresiva, la adecuación de la lengua oral a la situación comunicativa y la observación del registro lingüístico oportuno.
4. La comprensión de los diferentes tipos de textos y su estructura organizativa.
5. El reconocimiento de las variedades del discurso y la producción de escritos de los diferentes tipos textuales.
6. La aplicación práctica de los conocimientos lingüísticos: morfosintácticos, léxico-semánticos ortográficos y textuales.
7. Identificación de los géneros literarios y reconocimiento de los recursos retóricos empleados.
8. La relación de movimientos, autores y obras en su contexto histórico.
9. El reconocimiento de las expresiones que denoten alguna forma de discriminación.
10. La identificación de los rasgos lingüísticos propios de las hablas andaluzas.
11. La lectura de las obra literarias propuestas por el Departamento.

Para poder llevar a cabo el proceso evaluador, el departamento utilizará los siguientes instrumentos:

1. Una evaluación inicial para comprobar el nivel de entrada del alumno
2. Tres evaluaciones parciales.
3. Una evaluación ordinaria.
4. Una evaluación extraordinaria.
5. La asistencia a clase y las actividades diarias en el aula (ejercicios, cuaderno, preguntas orales...).
6. Los exámenes escritos.
7. Los controles y/o fichas de las lecturas voluntarias (Antes ponía controles de lecturas voluntarias)
8. Los trabajos de grupo e individuales.
9. La buena actitud y el interés demostrado hacia la materia y la progresión del aprendizaje.
10. La participación activa en las actividades complementarias y extraescolares.

En el caso de que se detectase en la prueba inicial un bajo nivel del grupo (más de un 40% del alumnado) se realizará una modificación de la programación, en la que se simplifiquen los contenidos fundamentales, sin dejar de trabajarlos todos.

En la calificación final, el departamento valorará los contenidos de la siguiente forma:

Las pruebas que se realicen se calificarán con hasta un **70%** de la calificación total. Se realizarán, en cada evaluación, dos o tres pruebas escritas sobre los contenidos explicados y trabajados en clase durante ese período. En la nota final de cada evaluación se podrá tener en cuenta, además de la media aritmética, la progresión en el aprendizaje, dado que los últimos exámenes suelen ser más complejos que los primeros.

Como vamos a ir dedicando alguna parte del horario semanal al repaso de cuestiones ya explicadas en evaluaciones anteriores, éstas podrán aparecer en alguna pregunta de las pruebas escritas, previa comunicación al alumnado, y con objeto de que éste afiance mejor los contenidos básicos. Por ejemplo, cuando se dé el bloque de Literatura, se puede incluir alguna pregunta en el examen sobre sintaxis, morfología, etc.

Los exámenes tendrán normalmente la siguiente estructura: a partir de un texto, se formularán preguntas sobre el tema, el resumen, la organización de las ideas y el comentario crítico del contenido, además de aquellas cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos o prácticos del período objeto de evaluación y la lectura obligatoria correspondiente. En cada pregunta se indicará la puntuación máxima de calificación.

Además, se podrán hacer controles o bien trabajos sobre los libros de lectura voluntaria. (Antes ponía controles de las lecturas obligatorias) El alumnado deberá demostrar de forma oral o escrita que ha leído esos libros para poder aprobar la materia y el profesorado establecerá la forma de realizar una posible recuperación.

En el plazo de los treinta días lectivos siguientes a cada evaluación, los alumnos podrán presentarse a un examen de recuperación que versará sobre los contenidos impartidos en ese periodo de evaluación.

Los alumnos que no hayan superado toda o parte de la materia a lo largo del curso deberán recuperarla en un examen final previo a la evaluación ordinaria. En todo caso, siempre se tendrá en cuenta la calificación de clase (hasta un 30%), excepto en la evaluación extraordinaria.

Dado que los alumnos “tienen derecho a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos de evaluación tenga valor formativo”, los profesores deberán mostrar a los alumnos las pruebas escritas una vez corregidas. Esta actividad deberá ser considerada como una más de clase y, en ella, el profesor comentará a todo el grupo las respuestas correctas y el alumno deberá anotar los errores cometidos, especialmente los de ortografía y expresión, que anotarán en su cuaderno.

Puesto que la materia es en esencia instrumental, consideramos que la ortografía (grafías, acentuación y puntuación), la presentación de los escritos (márgenes), la letra legible, la correcta construcción sintáctica, la precisión léxica y la adecuación del discurso a la situación comunicativa son muy importantes. A aquellos alumnos a quienes se les detecte desde la prueba inicial que tienen deficiencias en estos aspectos se les aplicará el siguiente plan de recuperación:

- 1) Se informará detalladamente al alumno, con objeto de motivarlo hacia una actitud de autocorrección.
- 2) Se utilizará constantemente el diccionario en clase.
- 3) Se le exigirá un cuaderno específico para el trabajo ortográfico y expresivo, donde el alumno irá anotando todos los errores que haya cometido, ya corregidos, de todas las

materias (no sólo de Lengua). Deberá buscar las palabras en el diccionario, relacionarlas con la familia léxica y construir oraciones con las palabras corregidas en diferentes contextos.

- 4) Con el fin de llegar a acuerdos de colaboración con el resto de los profesores, se comentará, en las reuniones del equipo educativo, que la importancia de la expresión, la ortografía y la presentación es tarea de todos.
- 5) Se informará a los padres y se recabará su apoyo para que controlen los ejercicios de ortografía y expresión de su hijo. Pueden hacerle en casa pequeños dictados, por ejemplo, o revisarle sus escritos.
- 6) Si las deficiencias son graves, el profesor indicará al alumno la realización de cuadernillos de refuerzo, que éste tendrá que presentar antes de cada evaluación en la fecha previamente fijada.

En las pruebas escritas, se acuerda aplicar una penalización de hasta dos puntos (de diez) cuando la presentación, la ortografía y la expresión resulten incorrectas:

Estas penalizaciones se verán atenuadas o eliminadas en cada evaluación si el alumno sigue de forma positiva el plan de recuperación ortográfica y expresiva marcado por el profesor.

El **30%** restante de la calificación se obtendrá a partir de la valoración de los siguientes aspectos:

- 1) Por el interés demostrado, el respeto a los compañeros y al profesor, la participación, la asistencia a clase, la revisión del trabajo, la progresión en el aprendizaje, la ortografía y expresión: hasta **1 punto**.
- 2) Por trabajos específicos individuales (lecturas voluntarias, comentarios de textos, trabajos monográficos) y en equipo: hasta **1 punto**.
- 3) Por la realización diaria de los ejercicios tanto en clase como en casa, así como la presentación adecuada y actualizada del cuaderno de Lengua: hasta **1 punto**.

La calificación final de la materia, no necesariamente será un reflejo de la calificación obtenida en la tercera evaluación, sino el resultado del proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Alumnos repetidores.

Estos alumnos serán objeto de un tratamiento personalizado dentro del aula, con el fin de mejorar su autoestima y, con ello, motivar su interés por el trabajo. Para ello se hará, durante las clases, el siguiente seguimiento:

1. Mayor insistencia en el control diario de su trabajo.
2. Preguntas específicas sobre lo explicado, a fin de mantener su atención y resolver sus posibles dudas.
3. Se fomentará una mayor participación de estos alumnos en los ejercicios realizados en clase, tales como la lectura en voz alta, los comentarios, etc.
4. Recomendación de libros de lectura que fomenten su interés por la misma.

5. Realización de ejercicios relacionados con las carencias que presenten estos alumnos.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO

Uno de los pilares básicos del sistema educativo es la consideración de que los alumnos tienen diversas capacidades, una diversa formación, unos intereses diversos, una diversa motivación y unas necesidades diversas: lógicamente, se precisa, pues, una «atención a la diversidad».

¿Cómo se plantea oficialmente la «atención a la diversidad»? De tres modos sobre todo: mediante la llamada «optatividad», mediante la denominada «diversidad curricular» y mediante las designadas «adaptaciones curriculares individuales».

Este último mecanismo se ha de contemplar en la programación específica de cada área, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje se adecue a la diversidad de capacidades, formación, intereses, motivación y necesidades del alumnado.

En el libro de texto se ha tenido en cuenta también la tal diversidad; en concreto, de la siguiente forma:

- Se han incluido materiales que sirven de repaso de contenidos impartidos en cursos anteriores.
- Se ha partido de la base en la normativa de ortografía y puntuación.
- En las exposiciones teóricas no se ha dado por supuesto ningún conocimiento previo específico del tema.
- Las diversas actividades y ejercicios presentan una gama de niveles didácticos.
- En los temas de literatura se ofrecen numerosos textos que permiten la «diversificación» del trabajo de los alumnos.

El planteamiento metodológico seguido va a ofrecer una «diversidad curricular» que permita adquirir las distintas capacidades a la mayor parte del alumnado. Es cierto, sin embargo, que las necesidades educativas que deben ser atendidas podrán ser de muy diferentes índole: alumnos con sobredotación intelectual, de integración, discapacitados, emigrantes, desmotivados en serio riesgo de abandono escolar, etc. Por ello, estas diferencias de capacidad, motivación o interés del alumnado obligan a tomar decisiones para ofrecer la respuesta más adecuada a la programación. Así, las decisiones más importantes radican en dar más peso a los procedimientos y actitudes que a los conceptos, no sólo en la selección de contenidos, sino en la evaluación de los aprendizajes.

En este sentido es importante el establecimiento de diferentes agrupamientos. Otras medidas pueden ser: suscitar el interés y la motivación de todos a través de actividades más ligadas a su vida, cercanas y no excesivamente largas, con niveles de dificultad en ascenso progresivo, así como utilizar materiales suplementarios, actividades de ampliación, apoyos externos y, en último extremo, adaptaciones curriculares.

En el caso de que sea necesaria una adaptación curricular no significativa, el profesor no necesitará la ayuda del Departamento de Orientación, y será él mismo el que determine los objetivos y contenidos que considere apropiados en función de las necesidades del alumno. En el caso de las adaptaciones curriculares significativas para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, que son atendidos también por el Departamento de Orientación, se

podrán compaginar materiales de trabajo y tareas comunes con el resto de alumnos y se podrán decidir materiales y tareas particulares para desarrollar objetivos básicos del área de Lengua y Literatura, en función de las adaptaciones del currículo que se consideren. No obstante, y en este último caso, su currículo estará personalizado, por lo que se remite a tal documento.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: MEDIDAS CONCRETAS

Con objeto de abordar el proceso de aprendizaje de cada alumno de la manera más efectiva posible, partiremos de las valoraciones que se le han hecho anteriormente, si es posible, además de las que, desde principios de curso, nosotros podemos ir realizando a partir de las siguientes observaciones:

- Prueba inicial: ésta buscará detectar el grado de competencia lingüística que el alumno posee. Se plantearán ejercicios escritos sobre comprensión y expresión a partir de un texto, así como algunas cuestiones básicas de morfología, sintaxis y léxico que el alumno deberá haber superado suficientemente en el nivel anterior. Una vez corregida la prueba inicial, se repartirá en clase y se comentará con el alumno de manera individual para que se concencie de sus posibles carencias y así motivarlo hacia la mejora de las mismas.
- Expresión y comprensión orales: se pueden hacer ejercicios iniciales, aunque la comprobación de las posibles dificultades en estos ámbitos es más lenta y requiere más tiempo.
- Forma de trabajar del alumno: presentación de sus escritos, orden en el cuaderno de clase.
- Participación, comportamiento e interés hacia el trabajo de la materia.
- Realización diaria de las tareas que se le encomienden.

A partir de estas observaciones, podemos ir determinando el nivel inicial del alumno y, con ello, estableciendo estrategias de refuerzo y ampliación.

La motivación del alumno es esencial, sobre todo en el caso de que se enfrente con grandes dificultades para conseguir los objetivos marcados. Por ello es imprescindible indicarle ejercicios de complejidad graduada, además de reconocer y aplaudir su esfuerzo más que la consecución de unos resultados óptimos.

El apoyo de la familia es importantísimo si se quiere lograr una mejora. Desde el principio del curso, tras la evaluación inicial, se informará a los padres de aquellos problemas que hemos detectado en su hijo y cómo pueden colaborar en la posible solución. El cauce de información a los padres sobre el progreso de su hijo debe ser constante.

Normalmente, los alumnos tienen problemas que afectan al uso instrumental de la lengua (expresión y comprensión orales y escritas), aunque, en otras ocasiones, los alumnos tienen mal asimilados determinados contenidos, como el análisis morfológico o sintáctico, o bien no saben hacer comentarios de textos. Por ello, hemos establecido diferentes planes de refuerzo.

Plan de recuperación ortográfica y expresiva:

Se insistirá en estrategias que potencien la memoria visual, ya que ésta es la base de la ortografía. Para ello, se insistirá en las siguientes pautas de actuación:

- Se indicarán ejercicios específicos, bien de cuadernillos de editoriales o de material fotocopiable.

Plan de refuerzo de la expresión oral:

A los alumnos con dificultades en la lectura mecánica, se les recomendará que lean en voz alta diariamente un fragmento de un texto señalado por el profesor. Los padres pueden ayudar a su hijo a ir adquiriendo fluidez en la lectura oral. En clase, el profesor comprobará el avance del alumno en esta habilidad haciendo que lean el fragmento propuesto y, además hará participar al alumno en las lecturas que se realicen en voz alta dentro del aula.

Por otro lado, la exposición oral de un tema previamente estudiado puede prepararse en casa, de tal manera que haga que el alumno vaya teniendo cada vez más soltura en su expresión.

Plan de refuerzo de la comprensión:

En este sentido, las lecturas de libros son esenciales. Además de las lecturas obligatorias de cada nivel, el profesor recomendará al alumno que lea determinadas obras de la temática que más se acerque a sus gustos y que haga fichas de lectura de cada una.

Por otro lado, en los cuadernos de los alumnos, éstos irán conformando un apéndice con el significado de las palabras que desconocían y cuyo significado habrán debido buscar en el diccionario.

El resumen y la determinación del tema de un texto son ejercicios de comprensión que se les pedirá a los alumnos constantemente. En el caso de los alumnos de bachillerato, la lectura de periódicos, especialmente de artículos de opinión, ejercitará al alumno no sólo en la comprensión, sino también en el comentario crítico de los textos.

Plan de refuerzo del análisis morfológico y sintáctico:

En este ámbito, recomendaremos la realización de cuadernillos específicos. Hay mucho material de distintas editoriales, que el profesor podrá ir indicando oportunamente.

Para bachillerato, dependiendo de cuál sea el punto de partida del alumno, se le indicará el cuadernillo correspondiente (del 3 al 10) de *Prácticas de análisis sintáctico* de la editorial Casals

Plan de refuerzo de la técnica del comentario de textos:

A los alumnos que necesiten reforzar este ámbito se les proporcionará material fotocopiable sobre técnicas de comentario de textos.

En el caso de los textos literarios, se usará un resumen del libro de Lázaro Carreter y Correa Calderón, con objeto de que repasen y asimilen conceptos básicos, además de que aprendan a seguir un determinado esquema en el análisis del texto literario.

Para los comentarios críticos del contenido de un texto, como se pide en las PAU, insistiremos en las estructuras que normalmente aparecen en los textos argumentativos. Los alumnos deberán leer de manera habitual la prensa con objeto de tener datos actuales con los que sostener una opinión propia.

Por otro lado, a los alumnos se les darán modelos de distintos comentarios de textos ya resueltos, con idea de que les sirvan de modelo.

La realización por parte del alumno de comentarios será esencial para ejercitar y mejorar en este aspecto.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Por «recursos» entendemos tanto aquellos que forman parte de la práctica habitual de la enseñanza de nuestra materia como aquellos otros que de forma ocasional puedan ser aplicados

para la consecución de nuestros objetivos didácticos. La interdisciplinariedad implica también compartir recursos específicos de otras áreas de conocimiento; de esta manera, se optimizan adecuadamente todos los recursos disponibles en el centro y se ponen en marcha nuevos ámbitos de motivación.

En cualquier caso, los recursos fundamentales serán:

• **Libro de texto:**

VVAA: *Lengua castellana y Literatura*. 1.º Bachillerato, Oxford Inicia.

• **Diccionarios de lengua castellana**, que dependiendo de la disponibilidad y normas el centro quedarán en clase como material permanente de consulta.

• **Material de reprografía:** el carácter de la asignatura y el propio planteamiento metodológico impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, que habrán de ser reprografiados. En muchas ocasiones, estos materiales serán creación propia del profesor, adaptándolo de esta manera a sus alumnos (fichas, esquemas, mapas conceptuales, etcétera).

• **Otros materiales:** dependiendo del contenido de cada unidad, se usará también como material de trabajo en clase:

–Vídeos de carácter didáctico (fondos del departamento, de la biblioteca del centro o del propio profesor).

–Grabaciones en vídeo o DVD de material diverso (programas de TV sobre temas o autores literarios, adaptaciones cinematográficas de obras clásicas, etcétera).

–Cañón de proyección multimedia y aplicaciones informáticas.

–Grabaciones para el trabajo sobre el uso oral de la lengua.

–Materiales procedentes de otros departamentos didácticos, especialmente los de Música, Geografía e Historia y Educación Plástica y Visual.

–Para los alumnos que, debido a dificultades de aprendizaje o carencias formativas puntuales, precisen de un trabajo específico para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizará material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etcétera.

–Materiales procedentes de la biblioteca. Se potenciará también la consulta en bibliotecas públicas.

–Uso de los ordenadores del centro, para potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

• **Lecturas:** (Véase Plan lector)

• **Recursos “on line”**, multimedia y páginas web educativas, a fin de fomentar el uso de las TIC (Técnicas de Información y Comunicación). Como referencia podemos tomar <http://iris.cnice.mecd.es/fomentolectura/recursos>, con multitud de enlaces para el fomento de la lectura, <http://www.rinconcastellano.com/tl>, con acceso a las grandes bibliotecas virtuales (como la del Centro Virtual Cervantes, dependiente del Instituto Cervantes), ejercicios, fundamentaciones teóricas sobre gramática, etc., o <http://roble.pntic.mec.es>, desde donde puede accederse, igualmente, a numerosos recursos teóricos y prácticos.

10.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

<i>Nombre de actividad</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Observaciones</i>
Asistencia a representaciones teatrales	Segundo trimestre	El perro del hortelano
Concursos literarios	Por determinar	
Actividades del Centro	Día de la Constitución, Día de la Mujer Trabajadora, etc	
Itinerarios culturales		
Conferencias	Según oferta	

11. INTERDISCIPLINARIEDAD

Conocimientos relacionados con el departamento de **Cultura Clásica**:

La mitología en la literatura española. Influencia de las literaturas clásicas en la literatura española: las fábulas de Esopo en el didactismo de la literatura de la Edad Media y en los fabulistas del siglo XVIII.

El “enseñar y deleitar” horaciano en el teatro de los siglos XVIII y XIX.

La raíces léxicas griegas y latinas en la lexicogénesis del español.

Conocimientos relacionados con el departamento de **Filosofía**:

La influencia del platonismo en la poesía de los Siglos de Oro

Conocimientos relacionados con el departamento de **Geografía, Historia e Historia del Arte**:

Feudalismo y literatura.

Los mitos clásicos en la pintura y la literatura durante el Renacimiento y el Barroco.

El liberalismo, el nacionalismo y la literatura romántica.

Arte y literatura realistas.

Conocimientos relacionados con los departamentos de **Francés e Inglés:**

La influencia de la literatura francesa en la literatura española.

La influencia de la literatura inglesa en la literatura española.

Gramática: Las categorías gramaticales. La sintaxis de la oración simple. La sintaxis de la oración compleja. Léxico-semántica: El significado: polisemia, monosemia, homonimia, falso amigo, denotación, connotación, campo semántico y familia léxica. Las relaciones de significado: sinonimia, antonimia, hiponimia e hiperonimia, significado y contexto. Formación del léxico castellano. Voces patrimoniales, cultismos y dobles. Procedimientos de creación léxica. Los préstamos. Abreviaturas, siglas, acrónimos y acortamientos.

Conocimientos relacionados con los departamentos de **Matemáticas, Física y Economía:**

Los números y la gramática

Ortografía: números, abreviatura y símbolos.

Los alumnos buscarán información sobre el contexto histórico, social, económico y artístico de las épocas que se estudiarán en este nivel: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo, Romanticismo y Realismo.